

Machala, 29 de julio de 2015

Señor Licenciado
Aurelio Ochoa Romero
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA IMGRUMASA S.A.
Ciudad.-

De nuestra consideración

Por medio del presente oficio nos permitimos comunicar a usted que: Yo, **APOLO LEON ANGEL GERMAN**, he procedido a ceder y transferir ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno de mi propiedad, por el valor recibido, a favor del Sr. **NAGUA SALLO NESTOR MANUEL**, acciones que poseo en el capital de la compañía, de conformidad al siguiente detalle:

<u>TITULO</u>	<u>ACCIONES CEDIDAS</u>	<u>NUMERO DE LAS ACCIONES</u>	<u>VALOR DE CADA ACCION</u>
395	veinte (20)	981 - 1000	USA \$ 1,00
	Cien (100)	4641 - 4740	USA \$ 1,00

El cónyuge del cedente Sr. **OCHOA JARAMILLO MAYRA OSMARA**, suscribe el título adjunto a la cesión y la presente comunicación, dando su consentimiento expreso a la transferencia de acciones.

El cedente Sr. **APOLO LEON ANGEL GERMAN**, es de nacionalidad ecuatoriana y el cesionario Sr. **NAGUA SALLO NESTOR MANUEL**, es de nacionalidad ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores, en el correspondiente libro de acciones y accionistas, de la Compañía denominada: **IMGRUMASA S.A.**, de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de la Compañías, conforme lo dispone la Ley.

Atentamente


APOLO LEON ANGEL GERMAN
CEDENTE
C.C. 070184283-3


NAGUA SALLO NESTOR MANUEL
CESIONARIO
C.I. 070386731-7


OCHOA JARAMILLO MAYRA OSMARA
CONYUGE
C.C. 070232441-9

Machala, 17 de Agosto de 2015

Señor Licenciado
Aurelio Ochoa Romero
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA IMGRUMASA S.A.
Ciudad.-

De nuestra consideración

Por medio del presente oficio nos permitimos comunicar a usted que: Yo, **OCHOA ROMERO JORGE AURELIO**, he procedido a ceder y transferir cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno de mi propiedad, por el valor recibido, a favor del Sr. **CELI JARAMILLO HERMES GONZALO**, acciones que poseo en el capital de la compañía, de conformidad al siguiente detalle:


<u>TITULO</u>	<u>ACCIONES CEDIDAS</u>	<u>NUMERO DE LAS ACCIONES</u>	<u>VALOR DE CADA ACCION</u>
579	Cien (100)	13441 - 13540	USA \$ 1,00

El cónyuge del cedente Sra. **JARAMILLO JARAMILLO LOURDES DE LAS MERCEDES**, suscribe el título adjunto a la cesión y la presente comunicación, dando su consentimiento expreso a la transferencia de acciones.

El cedente Sr. **OCHOA ROMERO JORGE AURELIO**, es de nacionalidad ecuatoriana y el cesionario Sr. **CELI JARAMILLO HERMES GONZALO**, es de nacionalidad ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores, en el correspondiente libro de acciones y accionistas, de la Compañía denominada: **IMGRUMASA S.A.**, de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de la Compañías, conforme lo dispone la Ley.

Atentamente


OCHOA ROMERO JORGE AURELIO
CEDENTE
C.C. 0700101801


CELI JARAMILLO HERMES GONZALO
CESIONARIO
C.I. 070163614-4


JARAMILLO JARAMILLO LOURDES DE LAS MERCEDES
CONYUGE
C.C. 070071238-3